



Delute maravedis.

**SELLO QVARTO, VEKNTTE
MARAVEDIS, ANODE MIL
SETECIENTOS X SESEN-
TA X VNO.**

El Sr. Martin de Cocaño Comisario de la Real
providencia, vno presente a esta Ciudad que por
el Administrador de Correos de ella se le ha
dado un traslado de los Papeles de Carta y Pliego que se
van para esta Ciudad de la Corte, y para
otros tribunales y Ciudades, como para su
Junta de Propios y Frutacion, la de Salud y Puntos,
haviendose tratado aqui gobernarlos con paga
mensualmente, el importe de dichos
papeles, y pareciendo a un año, ser mas
conforme a la buena Claridad, cuenta y razon
que se ve llevarse en este asunto, el a just
tar por años con dicho correo mayor los Papeles
de Carta y Pliego o que el referido
llevaran puntual cuenta y razon de
ellos se le pague en cada un año lo que
se importare, lo pone en noticia de esta Ciudad
para que se acuerde lo que tenga por conveniente.
Entendida Acuerda reparo oficio, a la
Junta de Propios y Frutacion de ella que se
le repague anualmente a dicho correo
mayor por ajuste o como mejor se
pareciere el importe de dichos Papeles de

